

Proyecto de dirección 2024-2028

CARLOS CALVO BARRIOS

C.E.I.P. CRECEMOS JUNTOS

Torrejón del Rey



CRECEMOS JUNTOS

**Más que un nombre, un proyecto de
comunidad**

Contenido

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	3
A.1. El marco institucional: Fundamentación normativa.	3
A.2. Presentación de los miembros del Equipo Directivo.....	4
B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO	6
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN: OBJETIVOS Y TAREAS	10
C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	11
C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.	13
C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.	16
C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.....	18
C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.....	19
D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	21

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto de Dirección nace de la ilusión y las ganas de un equipo humano, al que represento, por dar continuidad y seguir actualizando, de acuerdo con las necesidades de nuestro entorno, una línea educativa que iniciamos hace cuatro cursos, cuando asumimos la dirección del nuevo centro, por entonces CEIP Nº4. A lo largo de este tiempo, le hemos ido dando forma, con la ayuda de toda la comunidad educativa y concretando en los documentos de centro prescriptivos que se encuentran actualizados y aprobados. En estos cuatro años, hemos puesto al alumnado en el centro de todo el proceso enseñanza-aprendizaje, haciendo del colegio un entorno seguro en el que puedan crecer como personas, esa ha sido y será siempre nuestra prioridad.

Por tanto, este proyecto de dirección pretende ser un punto de partida y de continuidad a la vez, que dé respuesta a las necesidades de nuestra comunidad y especialmente a las de los tesoros que tenemos entre manos. Soy consciente de lo ambicioso de este proyecto que implica y hace partícipe a toda la comunidad educativa Para ello será necesario un liderazgo que aúne fuerzas para lograr ese objetivo común. No será una tarea fácil, pero desde el diálogo y el respeto estoy dispuesto a asumirlo.

A.1. El marco institucional: Fundamentación normativa.

Tal como se dice en los prolegómenos de los Decretos de currículo:

“La Unión Europea y la Unesco establecen nuevos retos y desafíos para el siglo XXI cuyo desarrollo está previsto para la década 2020-2030. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras su modificación por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, contempla en su nueva redacción cambios derivados de este planteamiento, incluyendo, entre los principios y fines de la educación, el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

La Educación Primaria, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, es una etapa educativa, cuya finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia, en colaboración estrecha con las familias.”

La normativa de referencia que guía este proyecto es la vigente:

SISTEMA EDUCATIVO.

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.

CURRÍCULO.

- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

EVALUACIÓN.

- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

CONVIVENCIA.

- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- Decreto 3/2008 de 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.
- Decreto 13/2013, de 21 de marzo, sobre la autoridad del profesorado.
- Orden de 09/03/2007, sobre prevención, intervención y seguimiento del absentismo Escolar.
- Resolución de 18/01/2017, sobre protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar.

ORIENTACION E INCLUSIÓN EDUCATIVA.

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022 de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.

SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES.

- Decreto 89/2021 de 27 de julio que regula las características y los procedimientos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- Orden 170/2021 de 29 de noviembre de la Consejería de Educación Cultura y Deportes por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de función directiva.
- Resolución de 29/11/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

A.2. Presentación de los miembros del Equipo Directivo.

Para este proceso de selección presento al mismo equipo que me ha acompañado en mis 5 años como director. Es fundamental trabajar como equipo y esto es algo que sin duda hemos logrado entre los tres. A lo largo de estos años, nos hemos compenetrado a la perfección aprovechándonos de las fortalezas de cada uno para cubrir nuestras debilidades. Hemos vivido unos años muy complejos a nivel de organización de centro, pandemia, fusión, cambios de personal, cambios normativos...dificultades que nos han unido aún más.

Paso a presentar a cada uno de los miembros:

Director: Carlos Calvo Barrios

- Maestro especialista de Educación Física por la Universidad de Alcalá.
- Maestro especialista de lengua extranjera: inglés por la Universidad de Alcalá.
- Entrenador de club Nivel II en la Real Federación Española de Atletismo.
- Certificado de idiomas nivel B2.2 en la Escuela Oficial de Idiomas de Alcalá de Henares.
- Curso: Desarrollo de la función directiva para docentes de Educación Infantil y Primaria.

Llevo trabajando como maestro desde el año 2006. Tras unos años en la enseñanza concertada y como interino en la Comunidad de Madrid, llegué a Torrejón del Rey como funcionario en prácticas por la especialidad de inglés en el curso 2016-2017. Desde el curso 2017-2018 he sido miembro de equipo directivo, dos cursos como secretario del CEIP Virgen de las Candelas, un curso de director del CEIP Virgen de las Candelas y cuatro cursos, contando el presente, de director en el CEIP Creceemos Juntos. A lo largo de estos años, puedo presumir de haber impartido docencia en todos y cada uno de los cursos de Educación Infantil y Primaria, ya haya sido como tutor o como especialista de inglés, psicomotricidad o educación física. Además, he sido tutor y coordinador de alumnos en prácticas, coordinador de los Programas lingüísticos y coordinador de dos proyectos Erasmus+.

Considero que la formación permanente es vital para mantenerse activo y actualizado y así poder adaptarse a las necesidades de una sociedad y de un alumnado en constante cambio y evolución. Entre mi formación, destacan varios grupos de trabajo relacionados con metodologías activas y entornos inclusivos llevados a cabo en el centro y formación ofertada por el CRFP. Formación relacionada con el idioma extranjero destacando la formación avanzada en eTwinning y formación en nuevas tecnologías destacando el proyecto de radio escolar y la formación avanzada en Carmenta. He sido ponente y tutor en cursos de formación.

Jefa de estudios: Ana María Torralba Díaz

- Maestra y licenciada en Ciencias de la Educación, especialidad orientación escolar.

Trabaja como orientadora en JCCM desde 2006 y es funcionaria de carrera desde 2010. Ha trabajado en el Centro de profesores y en el CRAER (Centro de Recursos y Asesoramiento a la Escuela Rural). Tiene experiencia como responsable de orientación tanto en colegios como en institutos. Lleva en Torrejón del Rey desde el curso 2015-2016. Desde el curso 2019-2020 lleva compatibilizando su función de orientación con la jefatura de estudios, formando parte de mi equipo los cinco cursos. Es coordinadora de formación y transformación digital. Ha sido tutora de alumnos en prácticas y de funcionarios en prácticas.

En cuanto a su formación, cabe destacar sus más de 2300 horas y 300 créditos presentes en su extracto de formación. Ha asistido a jornadas, participado en grupos de trabajo y seminarios y realizado multitud de cursos, la mayoría de ellos relacionados con su función de orientación y el tratamiento de la diversidad y la inclusión educativa, aunque sin olvidar otros campos, destacando su formación avanzada en eTwinning, cursos en competencia digital docente, proyecto de radio escolar y planes de lectura. Ha sido coordinadora de seminarios y grupos de trabajo y ponente en cursos de formación y seminarios.

Ana es la persona ideal para desempeñar el cargo para el que la propongo. Tiene una visión muy social de la escuela, de trabajar por la inclusión, de paliar las desigualdades

y, en general, de trabajar por el bienestar de los niños y niñas. Es experimentada en el cargo, trabajadora incansable, está siempre abierta a aprender y se sobrepone a las dificultades con una energía envidiable. Es accesible y muy dinámica, siempre está dispuesta a ayudar y a aportar soluciones. Desde su experiencia como orientadora aporta al cargo de jefatura de estudios exactamente lo que necesitamos para el proyecto de escuela que perseguimos.

Secretario: Alberto Rojo Sánchez

- Técnico superior en actividades físico-deportivas.
- Maestro especialista de Educación Física por la Universidad de Alcalá.

Trabaja como maestro desde 2003 y es funcionario de carrera desde 2005 por la especialidad de Educación física. Lleva trabajando en Torrejón del Rey desde el curso 2011-2012. Llevamos trabajando juntos desde el curso 2016-2017, año que llega al CEIP Virgen de las Candelas en “concurso” como especialista de Educación Física procedente del CEIP Las Castillas. Los dos años siguientes, con su plaza definitiva como maestro de primaria, ejerce la tutoría en el tercer ciclo. Desde el curso 2019-2020 ocupa el cargo de secretario, formando parte de mi equipo los cinco cursos. Es coordinador de actividades complementarias y planes de lectura. Ha sido tutor de alumnos en prácticas y de funcionarios en prácticas.

En cuanto a su formación, Alberto ha asistido a jornadas, participado en grupos de trabajo y seminarios y realizado diversidad de cursos. Su formación se centra sobre todo en hábitos de vida saludable y de cuidado del entorno y planes de lectura, sin olvidar la competencia digital docente y su formación en nociones básicas de GECE (Gestión de centros).

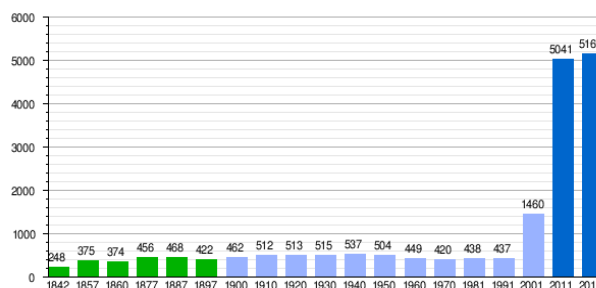
Alberto tiene unas cualidades imprescindibles para el cargo que ocupa, es afable y servicial, por lo que siempre está dispuesto a atender y ayudar a las familias en cuantas gestiones sean necesarias. Por otro lado, es organizado y metódico, muy necesario para toda la gestión de documentos y la gestión económica que lleva a cabo.

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO

Para la descripción del contexto he tomado como referencia el análisis y la reflexión llevada a cabo para elaborar nuestro plan de mejora PROA+.

a) Características del pueblo

Nuestro colegio se encuentra en Torrejón del Rey, municipio de la provincia de Guadalajara, en Castilla-La Mancha. Limita con los municipios guadalajareños de Galápagos y Valdeaveruelo y con los madrileños de Ribatejada y Valdeavero. Tiene una superficie de 25,17 km², cuenta según el padrón municipal para 2017 del INE con 5160 habitantes y una densidad de 205,01 hab./km².



La población de Torrejón permaneció entre los 400 y 500 habitantes hasta la década de los 90 cuando empiezan a desarrollarse las nuevas urbanizaciones del municipio. Este rápido crecimiento de la población es una singularidad de nuestro entorno, que carece

del carácter rural de otras localidades de la provincia y que se caracteriza por la alta movilidad de la población y la falta de arraigo de ésta en la zona.

Nuestro centro nace, en el curso 2020-21, fruto de la fusión de dos centros de la localidad, centros con distintas trayectorias y proyectos, suponiendo un importante reto, todavía a día de hoy. Nos podemos encontrar en el mismo nivel, grupos bilingües y no bilingües.

El colegio se encuentra ubicado a la salida del pueblo, separado de éste por la carretera Nacional 320, vía que dificulta el acceso autónomo de los niños y niñas.

El ayuntamiento facilita espacios para realizar actividades cuando es necesario y es el responsable de las labores de mantenimiento y limpieza de las instalaciones del centro. Participa en los órganos de gobierno a través de su representante en el Consejo Escolar.

Mantenemos una colaboración constante con la cercana Biblioteca municipal.

b) Alumnado del centro

Alumnado escolarizado en el centro: 353 alumnos/as (103 en la etapa de Educación Infantil y 250 en E. Primaria), actualmente el centro tiene 19 unidades, 13 grupos de E. Primaria y 6 unidades de E. Infantil. 100% del alumnado superan el ciclo. (Datos para el curso 23/24)

El alumnado vive, en su mayoría, en el pueblo. Algunos alumnos/as se trasladan en ruta de transporte escolar desde Valdeaveruelo y desde la urbanización de Sotolargo. Actualmente 43 alumnos/as son usuarios de este servicio.

Nuestras aulas son escenarios donde se concentran grupos de alumnos con una gran diversidad. Esta diversidad representa el mundo a escala mínima y convergen las diferencias de nuestro alumnado, su contexto y nosotros, como profesorado y escuela.

Encontramos importantes diferencias en cuanto a intereses, motivación, autonomía, recursos personales, etc. y una gran incidencia de factores sociofamiliares. Es aquí donde somos conscientes de la importancia de la escuela como garante de la igualdad de oportunidades para que nuestros niños y niñas aprendan y progresen y donde debemos incidir desde un papel compensador a nivel de centro y aula.

Detectamos barreras para el éxito educativo (confluyen factores educativos y contextuales que limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje):

- Situaciones de vulnerabilidad social y dificultades para el aprendizaje/éxito (económicas 21% alumnado becado material escolar y/o comedor), oportunidades culturales; implicación con la escuela, asistencia continuada, bajas expectativas. Actualmente 6 familias del centro tienen intervención de los servicios Sociales de la localidad.

- Vulnerabilidad educativa: falta de motivación y expectativas que requieren medidas de centro y aula); derivadas de situaciones de salud, historia escolar, dificultades de aprendizaje, etc. Este curso hemos observado la incidencia de dificultades emocionales (problemas de autoestima, ansiedad).

Según las necesidades detectadas se van poniendo en marcha un continuo de medidas de inclusión educativa y, cuando es necesario, la intervención de las profesionales de apoyo especializado del centro (especialistas en Pedagogía Terapéutica, Audición y

Lenguaje y/o de intervención de Auxiliar Técnico educativo) y los docentes que realizan refuerzos en los grupos.

Barreras en el aprendizaje y la participación. Necesidades detectadas. Este curso 61 alumnos/as precisan de un Plan de Trabajo (17% del total) donde se recogen medidas de centro, de aula, individualizadas (58 alumnos/as) o extraordinarias (3 alumnos/as) de atención educativa. Creemos firmemente que estas medidas de respuesta a la diversidad deben ser medidas de inclusión educativa.

c) Profesorado y otros profesionales:

La plantilla este curso ha variado mucho, pasando, en gran parte, a ser personal definitivo en el centro. Esta circunstancia supone un gran cambio, ya que permitirá no solo la continuidad de proyectos en el centro, sino también iniciar proyectos nuevos aprovechando las fortalezas del profesorado. El pasado curso el 63% del profesorado era interino. Este curso escolar (23/24) el 74% de la plantilla es estable. Contamos con 23 profesores/as definitivos, 4 docentes con comisión de servicio o en concursillo y 4 docentes interinos.

La plantilla este curso escolar está distribuida de la siguiente manera:

- 2 especialistas de Ed. Física, ambos tutores de un grupo.
- 2 especialistas de Pedagogía Terapéutica, una de ellas a media jornada correspondiente al programa PROA+.
- 1 especialista de Audición y Lenguaje compartido con otro CEIP de la localidad.
- 1 especialista de Música B2.
- 5 especialistas de Lengua Extranjera (inglés), donde uno de ellos está cumpliendo funciones de dirección.
- 8 maestros/as de Ed. Primaria, uno de ellos cumpliendo funciones de Equipo Directivo.
- 2 maestros/as de Ed. Primaria B2.
- 4 maestras de Ed. Infantil.
- 2 maestras de Ed. Infantil B2.
- 1 maestra de Religión.
- 2 orientadoras, una cumpliendo también funciones de Equipo Directivo y otra a media jornada.
- 1 profesor Técnico de Servicios a la Comunidad, de manera asistencial dos días.
- 1 auxiliar técnico educativo.

Es imprescindible lograr la permanencia en el centro del profesorado, buscando su implicación en un proyecto común ilusionante.

d) Proyectos innovadores en los que participa el centro

Proyecto Bilingüe (Inglés)	Plan de igualdad
Proyecto de Centros digitales	Plan de lectura
Proyecto piloto del plan estratégico regional de la mejora de la respuesta educativa al alumnado con altas capacidades.	Programa de estimulación del lenguaje en la E. infantil del centro
Erasmus+	Plan digital
Proyecto Ecoescuelas	Trabajo por Proyectos en E. Infantil
Radio escolar	PROA +

e) Familias y AMPA

(% aproximado)

30% participan reuniones generales del centro	10% Participan en actividades de aula (Proyectos en E. Infantil)
95% participan reuniones tutoría	20% Participan en actividades complementarias
50 % forman parte de la AMPA	10 % Otras formas de participación: efemérides, carrera solidaria, talleres
3% participan activamente en la AMPA	

Obtenemos datos del proceso de evaluación interna del centro en el curso 22-23 y de las respuestas dadas por las familias en este proceso obtenemos la siguiente información:

- Las estructuras familiares que encontramos en la actualidad son diversas, aunque mayoritariamente encontramos familias nucleares.
- La procedencia social, cultural y económica diversa. La mayoría de las familias pertenece a una clase media-baja, en general con empleos poco cualificados, mayoritariamente en trabajos por cuenta ajena del sector servicios.
- La población muestra gran movilidad, observándose poco arraigo en la zona y en el pueblo, siendo frecuente que el alumnado haya cambiado frecuentemente de localidad y de centro educativo, en su mayoría procedentes de la Comunidad de Madrid.
- El índice de abandono escolar es alto en nuestra zona, según los datos de los institutos del entorno.
- Las familias no suelen contar con la familia extensa y/o amigos para ayudar en la crianza; mayoritariamente no tienen otros familiares en la localidad.
- Mayoritariamente las familias trabajan fuera de la localidad, por lo que entendemos que el servicio de aula matinal, de comedor y las actividades extracurriculares ofertadas en el centro ayudan a las familias en la conciliación de la vida laboral y familiar. Actualmente hay 130 usuarios de comedor escolar y 12 de aula matinal.
- Parte de nuestras familias tienen dificultades socioeconómicas (**actualmente el 21% del alumnado cuenta con ayuda para material escolar y/o comedor**). Mantenemos una coordinación continuada con los Servicios Sociales de la localidad para gestión de ayudas y recursos a lo largo del curso.
- Actividades extraescolares en el centro: Hay constituida un AMPA, que colabora con el centro y organiza y gestiona actividades extraescolares, en horario de tarde. La participación de las familias en la AMPA es baja.

f) Instalaciones y equipamiento del centro

El centro cuenta con 5 edificios y varios espacios de patio, rodeado por zonas de césped y arbolado:

- 1.- Edificio principal, de dos plantas, ocupado por 5 aulas de primaria, biblioteca, conserjería, dirección y secretaría, sala de profesores, despacho del EOA y aula de usos múltiples.

- 2.- Un aula de Educación Infantil y aulas de primaria, distribuido en dos plantas, con 10 aulas, un aula de usos múltiples, varios espacios de trabajo para pequeño grupo, además de patios propios con areneros y árboles para el alumnado de infantil.
- 3.- Un edificio de Educación Primaria, alberga 4 aulas de primaria, además del aula de "Diverciencia", un aula de pequeño grupo o desdoble y dos pequeñas aulas de tutoría, que actualmente son el espacio de la AMPA y el estudio de radio. El edificio tiene zona de patio alrededor.
- 4.- Edificio de Comedor con cocina propia.
- 5.- Pabellón con pequeño graderío.

Las instalaciones del centro se completan con dos pistas polideportivas, un aula de la naturaleza y un huerto escolar.

Procuramos la mejora de los entornos y espacios de aprendizaje, por su alto valor pedagógico, además de estético (murales en el patio, en las aulas, aprovechamiento de espacios comunes, como pasillos, etc. para poner producciones de los alumnos, cartelería, etc.), con participación de las familias (especialmente en el desarrollo de los proyectos de Educación Infantil). Se trata de crear espacios acogedores.

Los recursos digitales son suficientes. El centro cuenta en todas sus aulas con paneles interactivos y ordenadores. Todas las aulas del centro cuentan con internet de alta velocidad. Participamos en el proyecto de centros digitales (de 3º a 6º curso). El alumnado cuenta con tablet y recursos digitales de la editorial elegida.

En E. Infantil se trabaja mediante Proyectos y el profesorado diseña los materiales de aula.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN: OBJETIVOS Y TAREAS

A continuación, se relacionan de forma estructurada, los objetivos que pretendemos conseguir durante este periodo de cuatro cursos escolares y las tareas que planificamos para su adecuado desarrollo en relación a unos ámbitos de actuación. Nuestro proyecto se sustentará en los siguientes pilares en torno a los cuales girarán las líneas de actuación del centro:

- Inclusión educativa
- Educación bilingüe e intercultural
- Hábitos de vida saludable y de cuidado del entorno
- Digitalización y uso de la tecnología
- Educación emocional y convivencia

Parte de nuestra actuación, será continuar afianzando aquellas actuaciones que a lo largo de estos 4 años hemos ido introduciendo y están dando buenos resultados o mejorar aquellas que no están dando los resultados deseados. Nuestro principal objetivo es **seguir creciendo juntos** como comunidad educativa, lograr una escuela de todos y para todos, en la que nuestras niñas y niños son los protagonistas de un proceso respetuoso y que se adapta a sus necesidades.

Estas actuaciones se verán plasmadas en las programaciones generales anuales de este periodo de cuatro años, sin perjuicio de las propuestas que la Comunidad Educativa haga, dependiendo de la evaluación anual que de ellas se realizará en cada Memoria fin de curso. Tomamos a su vez como referencia nuestro Plan Estratégico de Mejora, fruto de nuestra participación en PROA+ aprobado en el presente curso.

Asimismo, se irán incluyendo en este proyecto aquellos preceptos que la administración dictamine.

C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

1. Mejorar el funcionamiento, participación y coordinación de los órganos colegiados y de coordinación docente, creando espacios para la participación.

TAREAS	EVIDENCIAS DE SU CONSECUCCIÓN
Coordinar la elaboración y las propuestas de actualización del Proyecto educativo y sus correspondientes planes y programas, teniendo en cuenta las directrices de la Consejería y las propuestas formuladas desde el Consejo escolar y el Claustro de profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> Se revisa el PE, planes y programas del mismo, según necesidades detectadas o transmitidas en Claustro y Consejo Escolar.
Dinamizar las reuniones de CCP para que sirvan de altavoz de los ciclos y para la mejor coordinación de actuaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Valoración en CCP y ciclos. Grado de satisfacción de los participantes
Gestionar las reuniones del Consejo y Claustro para que sean participativas y toda la comunidad educativa se sienta representada y parte del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> Grado de satisfacción y participación. Evaluación interna.
Programar reuniones de coordinación de tránsito entre ciclos y etapas para asegurar la continuidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Se llevan a cabo las reuniones con aprovechamiento.
Facilitar canales de coordinación docente en Teams.	<ul style="list-style-type: none"> Se crean los canales, se les da uso y el profesorado los valora como útiles.

2. Favorecer y potenciar medidas de inclusión educativa a nivel de centro, en el marco de nuestro Proyecto educativo.

TAREAS	EVIDENCIAS DE SU CONSECUCCIÓN
Participación en programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento así como de innovación y formación en colaboración con la administración: <ul style="list-style-type: none"> - PROA+ - Pilotaje para la mejora de la respuesta educativa al alumnado con altas capacidades. - Respuesta educativa a la diversidad, Transformación digital, internacionalización,... 	<ul style="list-style-type: none"> Se cumplen los requerimientos establecidos en el Contrato programa. El centro promueve y participa en proyectos de mejora, innovación y formación.
Revisar la Propuesta Curricular para establecer criterios comunes para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> Se establecen criterios comunes y se aprueba la propuesta curricular.
Distribución del alumnado en los grupos desde el principio de heterogeneidad.	<ul style="list-style-type: none"> Se siguen los criterios establecidos en las NOFC
Análisis y reflexión en función de los resultados que se obtienen de la evaluación del aprendizaje de los alumnos para realizar acciones de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> Al menos, una vez al mes se realiza seguimiento del desarrollo y ejecución de la programación didáctica en equipos de ciclo. Se reflejará en acta.
Organizar los recursos personales (profesorado de refuerzo y de apoyo educativo) dentro del aula, favoreciendo	<ul style="list-style-type: none"> Se organizan los refuerzos de forma equitativa, atendiendo a las

la participación de todo el alumnado en el grupo clase.	necesidades detectadas (cantidad de refuerzos/apoyos). <ul style="list-style-type: none"> Las actuaciones se realizan desde la normalización y el grupo de referencia.
Ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado con el asesoramiento del EOA.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos adoptados en sesiones de evaluación. Valoración de los planes de trabajo.
Fomentar el intercambio de buenas prácticas entre los docentes.	<ul style="list-style-type: none"> Se llevan a cabo sesiones de intercambio, ya sea de observación en el aula o de debate en las horas complementarias.
Incidir en la autoevaluación de la práctica docente (de cada docente/área) que redunde en una mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> La valoración se incluye en el acta de evaluación compartida en Teams (trimestral y final), incluyendo propuestas de mejora.
Coordinar al profesorado implicado y EOA en el diseño, desarrollo y evaluación de Planes de Trabajo y/o refuerzo para el alumnado que los requiera.	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza una coordinación relevante al inicio y al final de cada trimestre.
Apoyar al profesorado en el uso de estrategias empleadas para favorecer el aprendizaje a través de la interacción: talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, actividades interniveles, etc.	<ul style="list-style-type: none"> Se ponen en práctica estrategias que favorecen la interacción y la ayuda entre iguales con buenos resultados y un alto grado de satisfacción.
Coordinar tiempos y espacios para la organización de la tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado y su adaptación y participación en el proceso educativo, desde los casos propuestos por los tutores/as y en colaboración con la familia.	<ul style="list-style-type: none"> Se organizan de forma adecuada tiempos y espacios. Satisfacción de los participantes.
Consolidar el trabajo por Proyectos en Educación Infantil y estudiar su incorporación en los primeros cursos de Educación Primaria.	<ul style="list-style-type: none"> Se continúa trabajando con esta metodología en infantil y se aplican, al menos, algunas estrategias de la misma, en el primer ciclo.
Promocionar y difundir las actividades de formación en el centro y las propuestas por el CRFP.	<ul style="list-style-type: none"> Amplia participación del profesorado en las acciones formativas.
Desarrollar protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención, priorizando actuaciones para la prevención de dificultades en las primeras edades: Talleres de estimulación del lenguaje en Educación Infantil por parte de la especialista AL, en colaboración con las tutoras.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizan las actuaciones diseñadas. Los participantes las valoran como adecuadas y relevantes.
Aprovechar los recursos tecnológicos para eliminar barreras y favorecer la inclusión de todo el alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> Adaptación de las actividades y los recursos a las necesidades del alumnado.

	<ul style="list-style-type: none"> • Los recursos han facilitado la accesibilidad.
Mejorar la coordinación del maestro de refuerzo con el maestro del área.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de seguimiento.
Actuaciones para favorecer la buena acogida del alumnado, las familias y el profesorado que se incorpora al centro, atendiendo a sus peculiaridades personales y sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboran Planes de acogida para el alumnado, las familias y el profesorado. • Valoración de actuaciones realizadas y grado de satisfacción de los participantes.
Dinamizar tiempos y espacios de recreos y actividades complementarias que favorezcan la participación de todo el alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> • Los tiempos y espacios de patio favorecen la participación de todo el alumnado. • Las actividades complementarias propuestas por el centro favorecen la participación de todo el alumnado.
Coordinarse de manera efectiva con las familias, buscando su colaboración para mejorar los aprendizajes del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> • Se reflejan acuerdos en las actas de las reuniones individuales.
Mejorar la coordinación entre el centro, Ptsc y Servicios sociales de la localidad	<ul style="list-style-type: none"> • Se llevan a cabo reuniones periódicas y se da respuesta a las necesidades detectadas relacionadas con el absentismo y gestión de recursos.

C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

1.Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa para la mejora de la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.

TAREAS	EVIDENCIAS DE SU CONSECUCCIÓN
Facilitar el uso de las vías oficiales de comunicación de las familias y el centro (Plataforma EducamosCLM).	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha ofrecido ayuda personalizada en la utilización de la plataforma. • Se han proporcionado tutoriales, protocolos o guías del funcionamiento de la Plataforma para la comunicación o en gestiones administrativas.
Utilizar las redes sociales para la difusión de actividades y eventos del centro a la Comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha coordinado la difusión de actividades y eventos del centro, en el seno de la Comisión de digitalización. • Publicaciones continuadas en las redes sociales.
Velar por el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos y de prevención de riesgos laborales.	<ul style="list-style-type: none"> • Se respetan los derechos de protección de datos. • Se realizan actuaciones para la prevención de riesgos laborales. • Se realiza el simulacro de incendios como marca la normativa.

<p>Proponer a la comunidad educativa actuaciones que garanticen las relaciones, la participación y la cooperación entre los diferentes colectivos que la integran, mejoren la convivencia en el centro y fomenten el buen clima escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han propuesto actividades complementarias en la PGA con la participación de toda la comunidad educativa. • Satisfacción de los participantes en su realización.
<p>Animar al uso de la radio escolar, como espacio de participación del alumnado y de comunicación con la comunidad escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han realizado productos radiofónicos (podcasts). • Se han difundido podcasts a la comunidad educativa. • Satisfacción de los participantes.
<p>Organizar y facilitar la participación en las reuniones individuales y grupales con familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de reuniones individuales y grupales con familias, recogiendo en acta contenidos tratados, participación y acuerdos.
<p>Mejorar la coordinación con la AMPA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han realizado reuniones de planificación periódicas para coordinar actuaciones, potenciando la participación de las familias. • Se ha realizado adecuada coordinación con la AMPA para uso de espacios del centro para la realización de actividades extraescolares, en horario de tarde.
<p>Impulsar actuaciones en el centro, participación en eventos, planes, programas y/o talleres relacionados con la Educación ambiental y la vida sana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones relacionadas con la reflexión sobre los ODS y su inclusión en las áreas. • Actuaciones para el cuidado del medio ambiente, uso de recursos y residuos. • Actuaciones sobre vida sana: deporte, alimentación saludable, huerto escolar. • Colaboración y coordinación en la participación de actividades propuestas.
<p>Animar al profesorado a la actualización didáctica que permita atender al desarrollo afectivo, físico, social e intelectual del alumnado a través de la construcción de entornos seguros que promuevan el bienestar físico y emocional, así como de entornos participativos que favorezcan el juego y las interacciones sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en espacios formativos y puesta en marcha en el aula.
<p>Promocionar estrategias metodológicas y dinámicas de motivación que despierten el interés de los estudiantes y favorezcan su implicación activa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se proponen actuaciones motivantes, participativas para el disfrute del alumnado. • Satisfacción de los participantes.
<p>Hacer una gestión eficaz de la convivencia, teniendo como base las NOFC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad educativa es conocedora y respeta las normas de convivencia.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboran normas de aula con el consenso del alumnado, según criterios y procedimientos de las NOFC. • Las consecuencias deben tener un carácter reparador y educativo. • La Comisión de convivencia mantiene reuniones periódicas y elabora una memoria anual sobre la convivencia en el centro.
<p>Crear una Junta de delegados, como práctica de participación democrática y responsable, para recoger iniciativas y propuestas de mejora para el centro de los grupos clase.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se eligen delegados/as de clase de forma democrática. • Se realizan reuniones del grupo clase, donde delegado/a y subdelegado/a recogen sugerencias y propuestas de mejora para el centro. • Se llevarán a cabo reuniones mensuales, donde los delegados son los portavoces de sus grupos. • Se levantan actas de las reuniones.
<p>Velar por el máximo desarrollo de todo el alumnado y su participación en la vida del centro, propiciando medidas para la prevención, el seguimiento y control del absentismo escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Información y seguimiento de protocolo, según las NOFC. • Seguimiento de PTSC y coordinación con S. Sociales de la localidad.

2. Fomentar actuaciones que favorezcan la coeducación, la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad, la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.	
TAREAS	EVIDENCIAS DE SU CONSECUCCIÓN
<p>Diseñar un Plan de igualdad del centro atractivo y con posibilidades reales de implantación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se diseña un plan de igualdad de centro que sea un referente del día a día y se evalúa y actualiza periódicamente.
<p>Apoyar la programación de actividades habituales que propicien la comunicación, la cooperación y ayuda entre iguales, frente a la competición, en todas las áreas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan actividades que propician la ayuda entre iguales. Valoración del proceso de E/A • Se realizan propuestas inter-niveles, para la realización de actividades lúdicas y de hermanamiento.
<p>Promover el respeto por la diversidad lingüística mostrando el valor y riqueza que suponen las diversas lenguas y culturas a ellas asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha fomentado la participación del profesorado en proyectos de colaboración y movilidad. • Se ha fomentado el uso de estrategias metodológicas, recursos didácticos y herramientas digitales que favorezcan el desarrollo de la competencia comunicativa de todo el alumnado en diversas lenguas.
<p>Coordinar y facilitar desde la CCP materiales y recursos para sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración de Efemérides y actividades de sensibilización. • Actuaciones desde la función tutorial.

actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Uso recursos (de cuentos, vídeos...) que recogen valores de respeto a la diversidad • Realización de creaciones artísticas • Asambleas de aula y dinámicas para mejorar las habilidades necesarias. • Participación en programas preventivos e informativos (Plan Director, Tú cuentas...) • Implicación y sensibilización de las familias.
Crear espacios agradables para aprender y enseñar	<ul style="list-style-type: none"> • Embellecimiento de espacios, con la participación del alumnado y la comunidad educativa. • Uso de la megafonía, para recibir al alumnado por la mañana con música
Llevar a cabo un plan de Patios inclusivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone el patio con diferentes espacios y se proponen diversidad de posibilidades para el disfrute del tiempo de ocio del alumnado.

C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

Favorecer la cooperación y la coordinación con entidades, servicios e instituciones del entorno y la propia Administración educativa.	
TAREAS	EVIDENCIAS DE SU CONSECUCCIÓN
Coordinación con el ayuntamiento de Torrejón del Rey.	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones respecto al mantenimiento, la limpieza y el uso de instalaciones. • Actuaciones para el uso de espacios municipales. • Actuaciones para el uso por parte del Ayuntamiento de espacios del centro. • Actuaciones para la coordinación de actividades complementarias. • Asistencia a las reuniones de Consejo escolar de localidad.
Colaboración con la biblioteca municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Préstamo de libros. • Visitas del alumnado a la Biblioteca. • Actividades de fomento de la lectura
Participación de la Policía local y el centro de salud de la localidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas, talleres y actividades en el centro que enriquezcan el entorno del alumnado y aumenten su motivación.
Cooperación y coordinación con El cole de los Pekes	<ul style="list-style-type: none"> • Visita del alumnado de nueva escolarización a nuestro centro. • Traspaso de información relevante del alumnado, para la adecuada transición en la etapa. • Coordinación satisfactoria para la recogida de alumnado en nuestro centro.

Organización de actuaciones con el IESO Alcolea de Torote.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación inter-etapas. • Visita al IESO con actividades de convivencia y acogida. • Intercambio de información significativa del alumnado que promociona de 6º al IESO.
Colaboración con la administración educativa y demanda de asesoramiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a reuniones como representantes del centro. • Cumplimiento de las propuestas de mejora. • Grado de satisfacción sobre el asesoramiento.
Coordinación con el servicio de comedor y aula matinal.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de solicitudes y protocolos • Coordinación diaria, para comunicación de ausencias, recogidas de alumnado, etc. • Coordinación y seguimiento respecto a la convivencia • Coordinación sobre el Plan de actividades socioeducativas propuesto por la empresa del comedor. • Difusión del menú escolar a través de la web del centro e información a las familias a través de la plataforma EducamosCLM.
Coordinación con el servicio de transporte.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación para recogida de alumnos/as en el centro, ausencias, e incidencias del servicio. • Coordinación y seguimiento para la adecuada convivencia durante el servicio. • Seguimiento, para dar una adecuada respuesta, comunicando las incidencias a la empresa encargada del servicio y al personal responsable de la Administración Educativa.
Representación del centro ante otros organismos o instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación fluida y valoración positiva de las actuaciones llevadas a cabo en colaboración (Actividades complementarias, charlas, talleres...)

2. Establecer relaciones de colaboración con las familias

TAREAS	EVIDENCIAS DE SU CONSECUCCIÓN
Información puntual a las familias.	<ul style="list-style-type: none"> • Información puntual a las familias de cuantas cuestiones sean relevantes para el proceso educativo de sus hijos, así como de los aspectos organizativos más importantes.
Participación de las familias en los órganos colegiados, en las reuniones del centro y, en general, en la vida del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de las familias en el Consejo escolar.

	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a las reuniones convocadas en el centro. • Participación en las actividades y jornadas de convivencia en el centro. • Colaboración en el proceso enseñanza-aprendizaje de sus tutorandos.
Facilitar la realización de trámites a las familias.	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de la secretaría para atención a las familias tanto presencial como telemática. • Asistencia a las familias y/o envío de tutoriales cuando sea necesario.

C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

1. Administración y gestión de los recursos humanos	
TAREAS	EVIDENCIAS DE SU CONSECUCCIÓN
Optimizar los recursos personales para ofrecer una respuesta educativa adecuada a las necesidades de nuestro alumnado desde el modelo inclusivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de los horarios de acuerdo a la normativa vigente. • Composición de los Equipos de Ciclo y asignación de responsables y coordinadores. • Sustitución de las ausencias del profesorado según lo establecido en nuestras Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento. Elaboración de cuadrante de refuerzos ordinarios dentro del aula.
Participación del profesorado en proyectos del Centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Se forman comisiones para coordinar los diferentes proyectos del centro. • Se elevan propuestas a través de los órganos de coordinación docente. • Se valoran los resultados en la memoria final de curso.
Realizar propuestas a la administración sobre las necesidades de personal del centro, según criterios de especialidad del profesorado y las necesidades detectadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan propuestas de recursos personales a la administración, según necesidades detectadas. • Valoración en Memorias anuales.
Impulsar todas aquellas acciones necesarias para la puesta en marcha del curso y el funcionamiento diario del centro, y asegurar el cumplimiento del calendario escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • La organización y funcionamiento del centro ha sido eficiente, asegurando el funcionamiento diario a lo largo del curso escolar.

2. Administración y gestión de los recursos materiales	
TAREAS	EVIDENCIAS DE SU CONSECUCCIÓN
Realizar propuestas a la Administración regional y local sobre necesidades materiales e infraestructuras del centro, mantenimiento de las instalaciones, equipamiento...	<ul style="list-style-type: none"> • Se envía el documento de petición de obras RAM y se comunica a la Unidad Técnica las necesidades en cuanto a infraestructuras del centro.

	<ul style="list-style-type: none"> Se comunican al ayuntamiento las necesidades en cuanto a limpieza y mantenimiento del centro.
Supervisión, mantenimiento y mejora del servicio de comedor	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de arreglo o mejora de los aspectos propuestos por Sanidad cuando realiza sus visitas. Mantenimiento y reposición de electrodomésticos y menaje.
Planificación del presupuesto para una gestión transparente, eficiente y coherente de ingresos y gastos.	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboran la Cuenta de gestión y el presupuesto en los plazos establecidos. Se rinden cuentas periódicamente en Claustro y Consejo Escolar. La cuenta de gestión y el presupuesto son aprobados por el Consejo escolar y la unidad de gestión económica.
Dar publicidad a los documentos de centro.	<ul style="list-style-type: none"> Los documentos oficiales se publican en la web del centro, tras su aprobación.
Gestionar los recursos existentes en el centro.	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del inventario de los materiales del centro y revisión del mismo al final de cada curso escolar. Adquisición del material necesario. Se hace un uso razonable de los recursos.
Colaborar y coordinarse con los responsables de la Administración educativa en materia de digitalización para mejorar el uso integrado de recursos digitales, tanto en los procesos administrativos como en procesos de enseñanza aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza la coordinación cuando es necesario. Se atienden las necesidades del centro de manera diligente desde la Administración.
Gestionar los espacios comunes del centro.	<ul style="list-style-type: none"> Se establecen horarios de uso de los espacios compartidos. Organización de diferentes espacios de patio. Organización de las entradas y salidas.

C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

1. Incentivar la participación del profesorado en actividades de formación e innovación docente	
TAREAS	EVIDENCIAS DE SU CONSECUCCIÓN
Informar sobre las modalidades de formación y oferta formativa ofrecidas por el CRFP	<ul style="list-style-type: none"> Se informa al Claustro, a través de la CCP de las modalidades y la oferta formativa del CRFP.
Recoger las necesidades formativas grupales e individuales e incluirlas en el Proyecto de Formación de Centro.	<ul style="list-style-type: none"> Se recogen las necesidades formativas Se realiza el proyecto de formación que es incluido en la PGA.

<p>Coordinar con las unidades de formación de los servicios de la Delegación provincial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se traslada puntualmente la información recibida y se elevan preguntas y dudas. • Se registran en tiempo y forma las solicitudes de participación en grupos de trabajo y/o seminarios del centro. • Se envía la documentación requerida para la certificación del profesorado.
<p>Elaborar la Memoria de actividades formativas del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza un seguimiento del grado de satisfacción de la formación del profesorado. • Se elabora la memoria con logros, dificultades y propuestas que es incluida en la memoria anual del centro.
<p>Información y animación a la participación del profesorado en actividades formativas propuestas por el CRFP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se envía el boletín informativo del CRFP puntualmente. • Se establece en el horario, una hora complementaria semanal para la formación.

2. Promover el desarrollo y la participación en planes, proyectos y programas de innovación que mejoren la calidad y la eficacia del centro

TAREAS	EVIDENCIAS DE SU CONSECUCCIÓN
<p>Participar en proyectos de innovación promovidos por la administración u otros organismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de las características y la normativa que regulen este tipo de proyectos. • Se realizan solicitudes de participación en nuevos proyectos ofertados, afines a nuestro Proyecto Educativo. • Participación activa y grado de satisfacción del profesorado en los proyectos que nos sean concedidos por parte de la Administración u otros organismos.
<p>Velar por la coordinación y desarrollo de los planes, programas y medidas recogidos en el Proyecto Educativo y en la normativa vigente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de lectura del centro - Plan de igualdad y convivencia - Plan de digitalización/radio escolar - Proyecto crecemos sanos/ecoescuelas - Bilingüismo - Erasmus+ ... 	<ul style="list-style-type: none"> • Se organiza y lidera el proceso de análisis y se proponen y facilitan las mejoras necesarias en el proceso. • Se forman comisiones para su desarrollo. • Se hacen propuestas a través de la CCP • El impacto de estos, es valorado en la memoria anual.
<p>Difundir a la comunidad educativa los proyectos que se estén llevando a cabo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa al Consejo escolar y se solicita su aprobación, cuando proceda, sobre la participación en los proyectos de innovación del Centro.

	<ul style="list-style-type: none"> Se difunden los proyectos a través de las RRSS y otros medios de comunicación con las familias.
--	---

D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

Evaluación interna

La evaluación interna del centro tiene los siguientes objetivos:

- a. Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora.
- b. Informar a la administración educativa de los procesos y resultados llevados a cabo en los centros para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo.

De acuerdo con la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, a continuación, expongo una tabla con la temporalización de la Evaluación Interna del Centro a lo largo de los cuatro años de mandato:

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSOS			
			1	2	3	4
Procesos de Enseñanza y Aprendizaje	Señas de identidad del centro: documentos programáticos	Proyecto Educativo	x			x
		Programación General	x	x	x	x
		Normas de Organización, funcionamiento y convivencia	x			x
		Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos	x	x	x	x
		Planes y Programas del centro	x	x	x	x
		Funcionamiento de los órganos de gobierno	Equipo directivo	x		
		Consejo escolar	x			x
		Claustro de profesorado	x			x
	Funcionamiento de los órganos de coordinación docente	Equipos de ciclo	x			x
		Equipo de Orientación y apoyo	x			x
		Comisión de Coordinación Pedagógica	x			x
		Tutoría	x			x
		Equipos docentes	x			x
		Asociación de Madres y Padres de Alumnado	x			x

	Funcionamiento de los órganos de participación	Asociación de Alumnado	-	-	-	-	
		Junta de Delegadas y Delegados	x			x	
	Clima escolar: convivencia y absentismo	Convivencia	x	x	x	x	
		Absentismo	x	x	x	x	
		Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa	x			x	
	Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula	Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. El Diseño Universal de Aprendizaje	x	x	x	x	
		Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado. Metodologías activas y participativas	x	x	x	x	
	Medidas de inclusión educativa	Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas	x	x	x	x	
	La Organización y el Funcionamiento del Centro	Respuesta y adecuación del centro a su contexto	Dirección y liderazgo	x			x
			Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado	x			x
Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales			x			x	
Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias			x			x	
Relaciones con el AMPA o AMPAS y Asociaciones de Alumnado			x			x	
Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro			Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión	x			x
		Plantilla y características del personal del centro	x			x	
		Organización de grupos y distribución de espacios	x			x	
		Recursos externos	x			x	
Resultados escolares		Resultados académicos del alumnado	Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados	x	x	x	x

	Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico	Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro	x	x	x	x
Relación del centro con el entorno	Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones	Relación con la administración educativa	x			x
		Relaciones con otras entidades e instituciones	x			x
	Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas	Coordinación Infantil-Primaria/ Primaria-Secundaria	x			x
		Coordinación con diferentes centros	x			x
	Vías de comunicación con el entorno	Vías de comunicación y protección de datos	x			x
Procesos de evaluación, formación y de mejora	Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro	La Memoria Anual	x	x	x	x
		El Plan de Mejora del	x			x
		El plan de formación del profesorado	x			x
	Metaevaluación interna	Adecuación del proceso de evaluación interna	x			x
1 – 2024/2025	2 – 2025/2026	3 – 2026/2027	4 – 2027/2028			

Evaluación del proyecto de dirección

La persona responsable de la dirección, independientemente de si su nombramiento ha sido ordinario o extraordinario, será evaluado por la Inspección de Educación con carácter obligatorio en el primer y último año del mandato, al igual que en el periodo de renovación. Con la finalidad de emitir un informe final del mandato o por cualquier otro motivo, la Inspección de Educación recogerá evidencias del ejercicio del desempeño de la función directiva en los años intermedios del mandato que deberán dejarse reflejadas en un informe anualmente, referidas a las dimensiones e indicadores contempladas en el anexo I del Decreto 89/2021, de 27 de julio, al tiempo que estimulará y orientará la mejora de su práctica profesional.

En este proceso se tendrá como referente así mismo, la normativa, el proyecto educativo, el desarrollo del proyecto de dirección, la programación general anual y el resto de los documentos que elabore el centro docente. La valoración de los indicadores se realizará mediante criterios de adecuación, coherencia, suficiencia y satisfacción.

La evaluación será realizada por el inspector o la inspectora designada por el Servicio de Inspección de Educación correspondiente.

El director o directora, durante su periodo de mandato, llevará un registro de los documentos acreditativos de las tareas realizadas en relación con las funciones y competencias que tiene atribuidas y con los indicadores de valoración del ejercicio de la dirección. Para el archivo de dicha documentación dispondrá de un portafolio formado por subcarpetas referidas a cada uno de los indicadores.

Las dimensiones que serán evaluadas a través de los indicadores de acuerdo a la Orden 133/2023, de 21 de junio, son:

Ámbito I. Participación en tareas organizativas y de funcionamiento general del Centro.

- Dimensión I.1. El desarrollo de las funciones relacionadas con la representación institucional y relaciones con el entorno.
- Dimensión I.2. El desarrollo de las funciones relacionadas con la organización y funcionamiento del centro.
- Dimensión I.3. El desarrollo de las funciones relacionadas con la gestión de recursos humanos y materiales.
- Dimensión I.4. El desarrollo de las funciones relacionadas con la gestión de la convivencia y la participación, derechos y deberes.
- Dimensión I.5. El desarrollo de las funciones relacionadas con el liderazgo, la evaluación y la mejora de la calidad.

En cuanto al Proyecto de Dirección, es importante señalar que este proyecto parte de una valoración diagnóstica en la que hemos analizado aquellos objetivos y tareas que debemos afrontar en los próximos cuatro cursos. Nos debe servir como guion general del trabajo a realizar en dicho periodo. Ajustaremos los objetivos específicos para cada curso escolar. Debemos ser conscientes de que es un documento abierto y flexible, en el que podremos modificar y/o adaptar todas aquellas propuestas que vayan surgiendo o que podamos mejorar.

Para medir el grado de consecución de las actuaciones propuestas en este proyecto, tendremos en cuenta lo siguiente:

1. Dado que la participación de la comunidad educativa es de suma importancia, a principio de cada curso escolar, en el momento de elaborar la PGA, se decidirán las propuestas que se pondrán en práctica. Una vez hecho esto, las propuestas se planificarán de manera detallada por los órganos correspondientes, determinando quien, cómo, cuándo y criterios de evaluación para medir el grado de consecución.
2. Al final de cada curso escolar se elaborará un documento en el que se resuman las acciones evaluadoras propuestas. En dicho documento se detallarán las propuestas de mejora y el procedimiento a seguir con ellas. Se incluirá en la Memoria Anual y en la PGA del curso siguiente.
3. Y, por último, a la vez que los anteriores documentos, como equipo directivo, llevaremos un control del cumplimiento de las propuestas de actuación detalladas en el presente proyecto.

A lo largo de cada curso escolar, se realizará un seguimiento en las diferentes sesiones de los órganos de gobierno y de coordinación docente. Haremos un análisis y valoración de los aspectos más significativos de cada uno de los ámbitos, incluyendo propuestas para mejorar las actuaciones, teniendo en cuenta estos criterios:

- *Adecuación de las medidas propuestas al contexto, a los recursos disponibles y al objetivo previsto.*
- *Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas.*
- *Funcionalidad de las medidas.*
- *Relevancia de las medidas adoptadas.*
- *Suficiencia alcanzada en función de los mínimos considerados como deseables en cantidad y en calidad.*
- *Satisfacción de los participantes en el proceso.*

Se realizará una evaluación final del impacto de las actuaciones sobre el objetivo, teniendo en cuenta el *Grado de cumplimiento de las medidas y realizándose propuestas de mejora*, que se incluirán en la Memoria del centro.

Los resultados de la evaluación interna, externa y de las previstas en las actuaciones prioritarias del servicio de Inspección Educativa y el desempeño de la función directiva serán referentes para la evaluación de este proyecto de dirección.

Para concluir me gustaría remarcar mis palabras del principio. Este proyecto pretende aunar esfuerzos para lograr, entre todos, que nuestro centro sea un lugar de encuentro de toda la comunidad educativa. Un espacio agradable y cariñoso al que nuestros niños y niñas asistan felices y en el que reciban una educación integral que les permita desarrollarse como personas y como ciudadanos del siglo XXI. “Crecemos juntos” resume perfectamente las líneas maestras de este proyecto que afrontamos con una ilusión que esperamos sea contagiosa.